



Marcela Terrazas y Basante

“Disidencia entre las elites. Rebelión y contrabando en el nororiente de México, 1848-1853”

p. 257-276

*Disidencia y disidentes en la historia de México*

Felipe Castro Gutiérrez y Marcela Terrazas (coordinación y edición)

México

Universidad Nacional Autónoma de México  
Instituto de Investigaciones Históricas

2003

354 p.

Ilustraciones y cuadros

ISBN 970-32-1263-80

Formato: PDF

Publicado en línea: 21 de junio de 2019

Disponible en:

[http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/407/disidencia\\_disidentes.html](http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/407/disidencia_disidentes.html)

D. R. © 2019, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



## DISIDENCIA ENTRE LAS ELITES. REBELIÓN Y CONTRABANDO EN EL NORORIENTE DE MÉXICO, 1848-1853\*

MARCELA TERRAZAS Y BASANTE  
Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM

### *Introducción*

La guerra entre México y los Estados Unidos, vista comúnmente como el clímax del expansionismo territorial norteamericano, fue también el inicio de una relación fronteriza compleja, con frecuencia conflictiva y con certeza estrecha que, al paso del tiempo, se ha vuelto cada vez más interdependiente. El tratado de paz firmado al término de la conflagración no sólo alteró los linderos, también transformó de manera extraordinaria las relaciones entre los habitantes de las regiones ubicadas en ambos lados del Bravo.

Uno de los cambios más sensibles se produjo —desde los años mismos de la contienda— en el ámbito del comercio. Un verdadero alud de mercancías comenzó a fluir desde el país vecino del norte a partir del momento en que las fuerzas estadounidenses ocuparon poblaciones como la villa de Laredo, donde eliminaron las altas tarifas mexicanas a las importaciones o Matamoros, que empezó a funcionar como puerto libre. El intenso flujo mercantil estableció o estrechó relaciones entre texanos y tamaulipecos que hicieron de los negocios el modo de insertarse en los circuitos comerciales y de convertir a sus provincias en emporios de prosperidad.

El “paraíso fiscal” llegó a su fin al término de la guerra, cuando las sucesivas administraciones mexicanas restablecieron los aranceles, poniendo en entredicho la vigorosa actividad comercial emprendida por los vecinos de las comarcas del sureste estadounidense y del noroeste mexicano, convertidos —a partir de entonces— en contrabandistas. Este hecho coincidió con los proyectos anexionistas de algunos sectores norteamericanos, insatisfechos con la frontera fijada por el

\* Agradezco a Lorenzo Gómez Counahan su colaboración siempre eficaz y entusiasta en el trabajo de archivo, así como el interés que mostró en las charlas que surgieron a partir de esta investigación.

tratado de paz de Guadalupe Hidalgo y dispuestos a incorporar nuevas extensiones a la Unión Americana.

Así, los nuevos aranceles dictados desde el gobierno central de México dieron lugar al fortalecimiento de las relaciones entre comerciantes texanos y tamaulipecos, que hicieron causa común en contra de las nuevas tarifas y en pos del establecimiento de una zona libre.<sup>1</sup> Fueron el punto de partida para el estallido de movimientos en los que se expresaba el descontento con el gobierno central por los viejos agravios (la falta de apoyo en contra de las incursiones de indios nómadas y el peso de la presencia militar, entre otros). Sirvieron también como bandera en la formación de alianzas entre los vecinos del bajo Bravo. Éstas no sólo se levantaban en contra de las medidas arancelarias dictadas por el gobierno federal, sino que apuntaban a la secesión de la región nororiente de México y —posiblemente— a su ulterior anexión a los Estados Unidos.

Éste es el telón de fondo donde se desarrollaron rebeliones y expediciones nutridas de contingentes binacionales que atacaron ciudades fronterizas del noreste mexicano. Es también en este contexto donde surgen las siguientes preguntas: ¿cuál fue el peso que “la conquista pacífica” —es decir, la extraordinaria expansión comercial estadounidense— tuvo en la recomposición de la sociedad fronteriza?; ¿de qué manera el fortalecimiento de los empresarios tamaulipecos, logrado gracias al apoyo de sus homólogos norteamericanos, alteró la relación de las elites regionales con los grupos en el poder en el gobierno central?; ¿hasta qué punto las condiciones impuestas por los nuevos linderos y la reciente vecindad modificaron las respuestas de los fronterizos hacia las políticas de las autoridades federales?; ¿hasta dónde la debilidad del gobierno federal marcó la percepción de los levantamientos de los fronterizos?

Esta investigación se propone reconstruir y analizar el caso de José María Carvajal, personaje vinculado al clan Canales y a sectores de comerciantes y especuladores de tierra texanos, estos últimos entusiastas promotores de planes separatistas de la comarca nororiental y de incursiones punitivas en Tamaulipas. De igual manera, se busca discernir en qué medida este ejemplo se suma a otros muchos de rebeliones y

<sup>1</sup> Octavio Herrera define la zona libre o régimen fiscal de excepción como “la franja territorial paralela a la frontera en la que se permitía la introducción de toda clase de mercancías extranjeras, con la finalidad de ser consumidas por sus habitantes, sin necesidad de cubrir el pago de derechos aduanales, salvo algunos pequeños impuestos locales”. O. Herrera, “La zona libre. El régimen de excepción fiscal y la economía, el comercio y la sociedad en la frontera norte de México, desde su formación hasta el Tratado de Libre Comercio”, tesis doctoral, El Colegio de México, 1999, p. II.

revoluciones que surgen para preservar una situación de privilegio. También se pretende estudiar la manera en que los movimientos disidentes articulan la participación de distintos actores sociales, cuyos propósitos divergen e incluso se contraponen; y persigue identificar a los agentes que operan para enlazar a los diversos sectores que, paradójicamente, buscan tanto el cambio como mantener inalterado el estado de cosas.

### *Las viejas inquinas*

La región a la que habremos de referirnos de manera general es la zona comprendida por los estados de Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila, aunque la mayor parte de la acción se concentra en el departamento norte de Tamaulipas.<sup>2</sup> Dicha entidad tuvo, desde el periodo español, una importancia estratégica para la defensa del país, pues se abrigan sospechas de que los adversarios de España quería invadir el virreinato desde el litoral norte del Seno Mexicano. Más tarde, en los albores del periodo independiente, se receló —con razón— de que la antigua metrópoli intentase la reconquista de su preciada excolonia desde esa región. En ambos periodos se temió el embate del expansionismo norteamericano. Fue posiblemente su condición de frontera la que movió a los gobiernos, primero novohispano y después nacional, a procurar la organización de la defensa a través de la comandancia militar en la región. La de los Estados de Oriente<sup>3</sup> operó hasta 1836; la del Ejército del Norte, a cuya cabeza siempre estuvieron destacados militares de carrera, hasta 1846. La presencia del ejército nacional obedeció también al propósito de frenar las incursiones de indios de las praderas, intensificadas después de la independencia texana como resultado del expansionismo anglosajón, del empuje de otros grupos de indios trashumantes y del estímulo que constituía para los indios el trueque de los efectos robados a los mexicanos en sus correrías. Además, en la década que va de 1836 a 1846, el ejército debió servir de

<sup>2</sup> Tamaulipas fue dividida en tres departamentos: Norte, Centro y Sur a cargo de jefes políticos. El departamento del Norte tuvo su cabecera en Reynosa primero y en Matamoros después. Se sitúa en una zona semiárida, atravesada por el caudaloso río Grande del Norte o Bravo. Estaba poblado de villas como Reynosa, Camargo, Mier, Guerrero y Laredo, fundadas a mediados del siglo XVIII. Octavio Herrera, *Breve historia de Tamaulipas*, México, El Colegio de México-Fideicomiso de Historia de las Américas-Fondo de Cultura Económica, 1999, p. 111.

<sup>3</sup> Esta circunscripción se basaba en la Comandancia de las Provincias Internas de Oriente, establecida por el gobierno virreinal en 1785. Juan Fidel Zorrilla *et al.*, *Tamaulipas. Una historia compartida. I, 1810-1921*, México, Universidad Autónoma de Tamaulipas, Instituto de Investigaciones Históricas, 1993, p. 38.

barrera ante la indefinición de los linderos con la joven república de la estrella solitaria.<sup>4</sup>

La presencia del ejército tuvo un enorme peso en la comarca, pues por una parte reflejaba los cambios políticos que tenían lugar en el gobierno nacional y, por la otra, formaba parte del juego de poder en la región al entrar en pugna o establecer alianzas con las fuerzas locales.<sup>5</sup> Además, el hecho de que los ingresos aduanales de Matamoros sirviesen para sostener a la tropa constituyó un elemento de discordia, ya que tales recursos fueron vistos como un codiciado botín que era arrancado a la entidad para mantener la presencia del Ejército del Centro en la zona. Por estas razones, y por considerársele un estorbo a las aspiraciones políticas de los grupos de poder del lugar, el ejército fue, en general, malquerido especialmente por estos últimos.

Con todo, los principales problemas de la provincia derivaban del desabasto sufrido desde el periodo colonial. La habilitación de una rada, que pudo haber resuelto el aislamiento de la provincia en esa etapa, encontró obstáculos insuperables en la política de la metrópoli que convirtió al puerto de Veracruz en la única puerta marítima de la Nueva España en el Seno Mexicano y se topó con la oposición de los almaceneros de la ciudad de México, quienes vieron en el proyecto una amenaza a sus intereses. Además, los efectos del monopolio se agravaban con el costo de los fletes que multiplicaban el precio de las mercancías.<sup>6</sup>

Los neosantanderinos consideraron la oposición a la apertura de un puerto propio, y el encarecimiento de los bienes que esto ocasionaba, como un motivo de ofensa; solicitaron a las autoridades “el fin del oprobio monopolístico” que sobre ellos pesaba y exigieron la apertura de puertos en el litoral del Seno Mexicano y el establecimiento de un consulado comercial en Saltillo.<sup>7</sup> Hubo que esperar hasta la guerra de Independencia para que se permitiese la habilitación de Tampico y Soto La Marina y a que, en 1820, las segundas Cortes españolas decretaran mayores libertades para el comercio y la apertura de varios puertos.<sup>8</sup>

<sup>4</sup> La década está comprendida entre la independencia de Texas y el inicio de la guerra entre México y los Estados Unidos. Octavio Herrera, “El clan fronterizo. Génesis y desarrollo de un grupo de poder político en el norte de Tamaulipas 1821-1852”, en *Sociotam*, v. IV, núm. 1, 1994, p. 25-61; p. 33.

<sup>5</sup> Herrera pone especial énfasis en la pugna entre el Ejército del Norte y los poderes locales, así como con las elites regionales. *Ibid.*

<sup>6</sup> José de Escandón intentó abrir un puerto en la Barra de Santander pero fue obstaculizado por el visitador José Tienda de Cuervo en 1757 y después la Corona prohibió su apertura. Herrera, *Breve historia...*, p. 71, 89; “La zona libre...”, p. 3-4.

<sup>7</sup> Miguel Ramos Arizpe, representante de las Provincias Internas de Oriente en su *Memoria*, apud Herrera, “La zona libre...”, p. 9.

<sup>8</sup> Las medidas relativas a una mayor libertad comercial que aquí citaremos aparecen en Herrera, “La zona libre...”, p. 9-13.

Ya en el México independiente, Tampico y Matamoros se abrieron como puertos de altura. Este hecho tuvo una enorme repercusión para todo el nororiente mexicano, pues no solamente conectó a Tamaulipas al mercado externo en expansión sino que, simultáneamente, la convirtió en el corredor entre el comercio externo y dos ejes económicos: uno hacia San Luis Potosí y el otro hacia Monterrey, ciudad que se convirtió en “plaza distribuidora del comercio hacia el interior”.<sup>9</sup> Sin embargo, las incipientes medidas liberales dictadas en 1821 enfrentaron la oposición de quienes exigían poner límites al comercio indiscriminado con el exterior. Las presiones surtieron efecto y el proteccionismo fue la tónica constante de la política arancelaria gubernamental en las primeras décadas de la vida nacional, a excepción del esfuerzo por establecer el libre comercio llevado a cabo entre 1833 y 1834. Así, la política restrictiva al comercio exterior implantada en 1837 generó una activa resistencia de las autoridades departamentales de Tamaulipas y de los comerciantes y vecinos de Matamoros, actitud que se repitió en 1845 cuando el gobierno central prohibió la importación de diversos productos, entre ellos algunos de consumo básico.<sup>10</sup>

### *El contrabando y la oprobiosa sujeción*

Los tamaulipecos encontraron en el contrabando una vía más eficaz para expresar su descontento.<sup>11</sup> Aquél comenzó desde las postrimerías de la colonia y algunos testimonios nos hablan del que se llevaba a cabo con el tabaco proveniente de la Louisiana.<sup>12</sup> El intercambio ilegal efectuado en la región no disminuyó en el México independiente; al marítimo se sumaba el realizado por vía terrestre y su monto superaba al del comercio legal, de acuerdo con una estimación del cónsul británico en Matamoros en 1830.<sup>13</sup> Comerciantes nacionales y extran-

<sup>9</sup> *Ibid.*, p. 18.

<sup>10</sup> Al declararse a Veracruz como puerto único de depósito en el Golfo de México, el 11 de abril de 1837, surgió una tenaz resistencia de las autoridades tamaulipecas a quienes se unieron comerciantes y vecinos de Matamoros. Por otra parte, en 1845, la Asamblea Departamental de Tamaulipas protestó contra la política fiscal del gobierno central. *Ibid.*, p. 16-17. Entre los productos prohibidos, según el decreto del 4 de octubre de 1845, se encontraban: azúcar, harina, manteca, tocino, arroz, café, tabaco y algodón de todo tipo. J. Fred Rippy, “Border Troubles along the Rio Grande, 1848-1860”, en *Southwestern Historical Quarterly*, v. XXIII, julio, 1919, p. 94.

<sup>11</sup> Herrera considera que el contrabando fue el remedio al desabasto al que estuvieron sujetas las provincias del norte de la Nueva España. Herrera, “La zona libre...”, p. 46.

<sup>12</sup> Existen testimonios de un caso que tuvo lugar en 1805, en el cual el capitán de la villa de Reynosa, Juan José Balli, estuvo implicado. *Idem.*

<sup>13</sup> *Ibid.*, p. 49.

jeros, habitantes de las villas, funcionarios de aduanas y, en no pocas ocasiones, los militares destacados en la comandancia promovían y participaban activamente en el vigoroso comercio. El contrabando de muebles de lujo que llevó a cabo Lucinda Vautray Griggi, amante del general Adrián Woll, jefe de armas en Matamoros, es sólo un botón de muestra.<sup>14</sup>

Seguramente es por esta razón que el “oficio de contrabandista” no generaba rechazo alguno entre los pobladores de ciudades como Matamoros, donde constituía un *modus vivendi* próspero y era una forma de exteriorizar el rechazo a las constantes prohibiciones del gobierno federal relativas al libre comercio.<sup>15</sup> Por otra parte, los habitantes de la margen izquierda del Bravo apreciaban también esta actividad. Un historiador que ha estudiado el fenómeno emplea los términos contrabandista y comerciante como sinónimos, y alude a José María Carvajal, a quien considera líder de contrabandistas, como “mexicano de inteligencia y soñador ambicioso”, lo cual nos da una idea de cómo se valoraba la actividad entre los estadounidenses.<sup>16</sup> Esta percepción compartida del contrabando fue un elemento que unió a las sociedades de ambas márgenes del río Grande.

Desde luego, el gobierno federal concebía al contrabando de manera muy distinta. Luis de la Rosa, representante de México ante Washington, lo definió como un “acto de agresión y depredación contra México”, motivado por el interés de ganancia de los residentes de villas situadas en la frontera<sup>17</sup> y la Comisión de la Frontera Mexicana aseguró que causaba “la ruina y la inmoralidad”.<sup>18</sup>

A la inquina provocada por el proteccionismo entre los vecinos de la comarca se agregó la que generó la instauración del régimen centralista en México hacia mediados de los años treinta. El centralismo originó serios desajustes en la entidad al desplazar a los grupos de poder locales de posiciones, puestos ejecutivos, legislativos, judiciales, cargos aduanales, etcétera;<sup>19</sup> además, los privó de recursos propios al implantar severas restricciones al comercio con el exterior y medidas proteccionistas que desalentaron el comercio en Matamoros, Tampico

<sup>14</sup> *Ibid.*, p. 50.

<sup>15</sup> *Ibid.*, p. 48-50.

<sup>16</sup> Rippy, *op. cit.*, p. 96.

<sup>17</sup> Ernest C. Shearer, “The Carvajal Disturbances”, en *Southwestern Historical Quarterly*, v. IV, octubre, 1951, p. 201-230, p. 206.

<sup>18</sup> *Ibid.*, p. 206.

<sup>19</sup> Al establecerse la república centralista en 1835, se disolvió la legislatura local de Tamaulipas y la mayor parte de los ayuntamientos. El gobernador era nombrado por el jefe del ejecutivo nacional. Herrera, “El clan...”, p. 28.

y Soto La Marina. Inclusive, procuró cerrar estos puertos con el fin de favorecer el privilegio exclusivista del comercio portuario de Veracruz,<sup>20</sup> reeditando con esta acción un viejo resentimiento de los tamaulipecos hacia las autoridades centrales. Se entrelazaron así dos debates: el del federalismo *versus* centralismo y el del libre cambio *versus* proteccionismo. Ambos eran vitales para la región, particularmente para Tamaulipas debido a sus conexiones con el comercio mundial establecidas a partir de 1821.<sup>21</sup>

De esta manera, hacia el segundo lustro de los años treinta, los tamaulipecos resentían los efectos de los altos aranceles, del centralismo y de una mayor presencia de contingentes militares enviados desde el centro a raíz del triunfo de la rebelión texana, los cuales eran percibidos como un instrumento del autoritarismo de México, como un obstáculo para el contrabando y como un elemento que coartaba las aspiraciones de las elites del lugar. El reacomodo político en la entidad derivó en el surgimiento y actuación del llamado “clan fronterizo”<sup>22</sup> y en rebeliones federalistas, una de ellas encabezada por Antonio Canales Rosillo, miembro del propio clan.

La primera rebelión federalista, iniciada en Tampico el 7 de octubre de 1838, coincidió con el bloqueo naval francés, el cual fue aprovechado por los rebeldes para negociar con los galos la apertura del puerto para allegarse recursos aduanales. En noviembre, después de que algunos simpatizantes del movimiento fueron apresados, Antonio Canales Rosillo encabezó una nueva rebelión en el norte del departamento y, un mes después, Antonio Fernández Izaguirre se puso al frente de otra en Ciudad Victoria. El movimiento de Canales, al que se sumó José María Carvajal, reunió adeptos de Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila.<sup>23</sup> Los rebeldes reclutaron mercenarios y acopiaron armas en

<sup>20</sup> *Ibid.*, p. 29.

<sup>21</sup> *Ibid.*, p. 26. Herrera señala que “el federalismo respondía a las expectativas de comerciantes y elites emergentes locales, en tanto que el centralismo daba respuesta a los intereses mercantiles del centro de México”. En los hechos, la relación aparece de manera menos mecánica. Muchas veces los “librecambistas” se beneficiaron de manera considerable de una negociación con un gobierno centralista. Tal es el caso del “clan Canales” que se benefició del armisticio pactado con el gobierno centralista en 1840.

<sup>22</sup> Recordemos que después de la derrota ante Texas se creó el Ejército del Norte. El clan fronterizo integrado por las familias Canales, Molano, Cárdenas y Carvajal, influyó en Tamaulipas durante una parte de la segunda mitad del siglo XIX y enfrentó al clan Fernández Quintero. El fenómeno del clan fronterizo ha sido bien estudiado por Herrera.

<sup>23</sup> Carvajal encabezó la campaña al frente de voluntarios norteamericanos que derrotó a fuerzas del ejército central cerca de Mier. Shearer, “The Carvajal...”, p. 204. Brown forma parte de los historiadores que afirman que Canales ambicionaba formar una república independiente constituida por Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila apoyada por los texanos.



Texas con el beneplácito de su gobierno, sin embargo, fueron criticados por otros federalistas y acusados de traición cuando la prensa de Texas y Nueva Orleans les adjudicó el plan de crear la República del Río Grande.<sup>24</sup> Tras el fusilamiento de uno de los jefes militares, el movimiento pactó un armisticio con el general Mariano Arista, comandante de los Estados de Oriente, en noviembre de 1840. Paradójicamente, el clan fronterizo que había encabezado la rebelión federalista se vio beneficiado con el desenlace del movimiento y con la sólida relación establecida con Arista al recuperar el poder político perdido al implantarse el centralismo.<sup>25</sup>

### *El paraíso del comercio ilegítimo*

El panorama del contrabando en Tamaulipas se complicó durante la ocupación norteamericana. Cuando en mayo de 1846 Taylor tomó el norte de la entidad eliminó los aranceles mexicanos, estableció sus propias tarifas, permitió que Matamoros operase como puerto libre e invitó a los comerciantes estadounidenses a introducir productos, con lo que un alud de mercancías inundó la frontera.<sup>26</sup> En contrapartida, el gobierno mexicano emitió un decreto que consideraba contrabando a todo artículo proveniente de las zonas ocupadas, en tanto que el gobierno del estado juzgaba ese tráfico como legal.<sup>27</sup>

Las contradicciones del caso no pararon ahí. La debilidad del gobierno del presidente José Joaquín Herrera aumentó a partir de la presencia de Taylor en Corpus Christi desde diciembre de 1845 y permitió el fortalecimiento de los grupos locales. Los clanes fronterizos Fer-

Charles H. Brown, *Agents of Manifest Destiny. The Lives and Times of Filibusters*, Chapel Hill, The University of North Carolina Press, 1980, p. 148. Véase la nota número 24.

<sup>24</sup> Josefina Vázquez asegura que el proyecto secesionista de crear una República del Río Grande es una invención hecha por grupos adversos a los federalistas radicales del norte de Tamaulipas para desprestigiar su movimiento, pero que la idea surgió en las cartas a la redacción de periódicos texanos, más bien como una expresión de sus propias expectativas. El error —que han repetido varios historiadores— se generó a partir de que Herbert Howe Bancroft las tomó como válidas. “La supuesta República del Río Grande”, en *Historia Mexicana*, v. XXVI, núm. 1, 1986, p. 49-79. Herrera, *Breve historia...*, p. 116.

<sup>25</sup> José Antonio Canales quedó como comandante militar de las villas del Norte, Jesús Cárdenas como prefecto del norte y Juan Nepomuceno Molano se situó en el primer nivel del gobierno de la entidad. *Ibid.*, p. 117.

<sup>26</sup> Entre estas mercancías se encontraban: textiles, mercería, vinos, alimentos, ferretería, maquinaria y artículos de piel. Rippey, *op. cit.*, p. 94.

<sup>27</sup> Herrera, “Tamaulipas ante la guerra de invasión norteamericana”, en Josefina Vázquez, *México al tiempo de su guerra con Estados Unidos (1846-1848)*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores-El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, 1997; p. 546.

nández y Canales recuperaron su poder en la región: Francisco Vital Fernández fue designado gobernador por el congreso estatal y Antonio Canales presidió la legislatura, estableciendo una alianza insólita. En forma paradójica, la vieja mancuerna Canales-Carvajal se resquebrajó y mientras el primero, al perder su base territorial, se pasó a la guerrilla en contra de los norteamericanos y apoyó al gobierno estatal, el segundo se opuso a la invasión pero, amparado por José Urrea, comandante del Ejército del Norte y enemigo acérrimo del gobernador, medró con el contrabando al igual que su protector.<sup>28</sup>

La animadversión contra las fuerzas castrenses representantes del gobierno central no disminuyó durante la guerra contra los norteamericanos. “No puede V. S. mi Gral. figurarse la mala prebención [sic] de esta ciudad [Ciudad Victoria] en contra del Ejército”, escribió el general Miñón al ministro de Guerra en el otoño de 1848.<sup>29</sup> La lucha entre representantes de los grupos de poder del estado y la comandancia de Oriente o del Ejército del Norte también prosiguió. No era extraño presenciar encarnizados enfrentamientos entre ambos, como en el caso de la pugna entre el gobernador Vital Fernández y el general José Urrea o entre éste y Canales.

### *La rebelión de La Loba o la disidencia de un grupo “selecto”*

Al término de la guerra entre México y los Estados Unidos, las autoridades mexicanas recuperaron el control de las aduanas. La política arancelaria combinó medidas proteccionistas con otras menos restrictivas, sobre todo en el bienio que siguió a la contienda.<sup>30</sup> Las disposiciones del gobierno mexicano generaron el descontento de los comerciantes norteamericanos, especialmente de los tabacaleros, y agudizaron las condiciones para el conflicto entre ambos sectores.<sup>31</sup> El hecho de que las autoridades mexicanas eludieran cumplir el artí-

<sup>28</sup> Santa Anna solicitó al general Valencia el nombramiento de José Urrea en la comandancia del Ejército del Norte para hacerle la vida imposible al gobernador, quien lo había destituido de su cargo. Carvajal atacó a Vital acusándolo de peculado, de favorecer un proyecto secesionista y poniendo en duda la legitimidad de su investidura. Herrera, “Tamaulipas ante...”, p. 549.

<sup>29</sup> Miñón relata la recepción que hizo Ciudad Victoria a su cuerpo. General Miñón al Ministro de Guerra y Marina. Saltillo, 27 de noviembre de 1848, en Archivo Histórico Militar de la Secretaría de la Defensa Nacional (en adelante AHMSDN), exp. XI/481.3/2481, f. 267.

<sup>30</sup> En abril de 1849 el gobierno suprime la prohibición al azúcar, harina, manteca, tocino, arroz, café, tabaco y algodón. En noviembre de 1849, redujo las tarifas en un 49%. Rippey, *op. cit.*, p. 94.

<sup>31</sup> *Ibid.*, p. 95-96.

culo decimonoveno del Tratado de Guadalupe que establecía el respeto a los productos norteamericanos que habían ingresado durante el tiempo que duraron las hostilidades, respetando las tarifas, provocó tensiones con los comerciantes estadounidenses.<sup>32</sup>

La insatisfacción con la política tarifaria de la administración central era compartida por los fronterizos mexicanos. El Ayuntamiento de Matamoros aseguró que “apenas se supo que la paz había [sido] canjeada cuando [comenzaron] a sentirse los funestos efectos de las aduanas marítimas y de efectos estancados”.<sup>33</sup>

El 20 de julio de 1850, como consecuencia de la presión ejercida por sus acreedores para poner fin al contrabando, el gobierno creó los contrarresguardos aduanales, los cuales deberían convertirse en una barrera de contención al comercio ilegal, paralela a las aduanas. Contaban para su operación con 1 comandante, 10 tenientes y 50 subordinados, quienes recorrían campos, caminos y veredas para asegurar que los productos que se internasen al país hubieran cubierto los derechos respectivos.<sup>34</sup> Estos mecanismos de control provocaron una gran antipatía entre la población lugareña y fueron mal vistos hasta por los mismos empleados de las aduanas.<sup>35</sup> El descontento llegó al punto de que los vecinos de Matamoros se propusieron deponer al administrador de la aduana y el general Francisco Ávalos, jefe militar de la plaza, hubo de desplegar tropa para evitar un motín. Empero, Ávalos reconoció que “el pueblo, el comercio y la guardia nacional, *no pudiendo por más tiempo sufrir el actual administrador de la aduana y lo muy subido que están los derechos del arancel, se habían resuelto a mejorar su suerte a toda costa...*”<sup>36</sup>

El restablecimiento de las tarifas y la creación de los contrarresguardos<sup>37</sup> se resintieron como una opresión intolerable y movieron a los opositores al gobierno —encabezados por José María Carvajal— a reunirse en el rancho de La Loba, en septiembre de 1851, con el fin de

<sup>32</sup> *Ibid.*, p. 94-95.

<sup>33</sup> Representación del Ayuntamiento de Matamoros, 11 de julio de 1848, Andrés Saldaña, presidente en turno, Joaquín Argüelles, secretario, en *El Defensor de Tamaulipas*, Ciudad Victoria, 21 de agosto de 1848. *Apud* Herrera, “La zona libre...”, p. 81.

<sup>34</sup> *Ibid.*, 78; Rippey, *op. cit.*, p. 96.

<sup>35</sup> Herrera, “La zona libre...”, p. 79-80.

<sup>36</sup> *Ibid.*, p. 76. (Cursivas mías. En adelante, servirán para destacar la manera en que las distintas autoridades se referían a los descontentos.)

<sup>37</sup> El contrarresguardo se creó en cumplimiento de la ley del 24 de noviembre de 1849. El “Reglamento para el Contra-resguardo de Nuevo León y Tamaulipas” se expidió el 20 de julio de 1850. Carlos J. Sierra y Rogelio Martínez Vera, *El resguardo aduanal y la gendarmería fiscal 1850-1925*, México, Publicaciones del Boletín Bibliográfico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1971, p. 13.

elaborar un plan y lanzar una proclama.<sup>38</sup> En el llamado Plan de La Loba se demandó el retiro de la frontera norte del ejército federal, cuya presencia se consideró como opresora y pernicioso; se exigió la reducción de los impuestos aduanales y la cancelación de prohibiciones; se pidió el establecimiento de una aduana en Reynosa; y se exigió la abolición de las multas excesivas por contrabando, así como la aprobación de una ley que permitiese el ingreso de productos sin impuestos durante un periodo de cinco años. También se oponían a la secesión del territorio o a su anexión a la Unión Americana, pero afirmaban el derecho a establecer un gobierno provisional en caso de que sus demandas no fuesen satisfechas.<sup>39</sup>

Comerciantes y hombres de negocios de Brownsville aportaron apoyo financiero para municiones, hombres y frazadas para el plan de Carvajal y juntos organizaron un pequeño ejército que incursionaría en México, constituido por descontentos de los dos lados del Bravo.<sup>40</sup> Así, 400 norteamericanos y 300 mexicanos se apoderaron de la villa de Camargo; Mier y Guerrero se sumaron al plan. Según De la Rosa, los principales promotores del movimiento eran “contrabandistas, hacendados y comerciantes de ambos lados de la frontera”.<sup>41</sup>

En respuesta, el comandante de brigada Francisco Ávalos, apoyado por el jefe político del distrito norte y por el ayuntamiento de Mata-

<sup>38</sup> Nacido en San Antonio Béjar alrededor de 1819, José María Carvajal (o Carbajal, como aparece en varios autores) recibió una esmerada educación en Virginia y mantuvo —desde temprana edad— una relación cercana con Stephen Austin. Pronto se vio ligado al negocio de tierras en su natal Texas y su matrimonio con la hija de Martín de León estrechó su vínculo con los especuladores texanos. Fue diputado en la legislatura de Coahuila-Texas en 1835, año en que estalló la rebelión. En ese mismo año, enfrentó problemas por participar en la venta de tierras. Más tarde fue perseguido y encarcelado por las autoridades mexicanas, acusado de incitar los ánimos para desatar una guerra con el fin de que se vendieran los títulos de propiedad. Su matrimonio obró favorablemente en el vínculo con la elite texana. Shearer, *op. cit.*, p. 201-230; Herbert Davenport, “General José María Jesús Carbajal”, en *Southwestern Historical Quarterly*, v. IV, abril, 1952, p. 475-483.

<sup>39</sup> *El Bien Público*, suplemento núm. 82, Matamoros, 17 de septiembre de 1851, en AHMSDN, exp. XI/481.3/3163, f. 65.

<sup>40</sup> El *National Intelligencer* publicó una nota donde confirmaba que 30 norteamericanos habían sido contratados en Río Grande City para auxiliar al movimiento secesionista de Tamaulipas. Luis de la Rosa al vicecónsul mexicano en Nueva Orleans. Washington, 19 de septiembre de 1851, en Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores, México (en adelante AIISREM), FIL-7 (I), f. 6-7. Banse y Hord, dos reconocidos abogados, reclutaron gente para la expedición. Nota de Manuel Medina, coronel del ejército y teniente coronel de infantería, Matamoros, [s. f.], en AIISREM, FIL-7 (II), f. 32, *apud* Heredia, *op. cit.*, p. 68. Una compañía de Texas Rangers, al mando de John S. Ford, se unió a Carvajal durante seis meses. Shearer, *op. cit.*, p. 209; Brown, *op. cit.*, p. 68.

<sup>41</sup> De la Rosa, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de México en los Estados Unidos, a José Fernando Ramírez, ministro de Relaciones Exteriores e Interiores, Washington, 13 de octubre de 1851, en AIISREM, FIL-7 (I), f. 38.

moros, reformó el arancel vigente reduciéndolo a la cuarta parte. El general adoptó la medida sin contar con el apoyo del gobierno federal,<sup>42</sup> empero, su decisión tuvo el efecto esperado, pues el apoyo a la rebelión decreció sensiblemente.<sup>43</sup> Además, es posible que la orden del gobierno de Washington de movilizar fuerzas para evitar cualquier expedición ilegal en territorio mexicano haya contribuido a disuadir a algunos entusiastas anglosajones seguidores del movimiento de permanecer en él.<sup>44</sup>

Los rebeldes, reforzados por un considerable contingente en Camargo, partieron hacia Reynosa, villa que capturaron sin mayor obstáculo. Ahí, Carvajal eliminó los aranceles a los productos indispensables, disminuyó los de los bienes suntuarios y publicó una carta en el *Texas State Gazette* que explicaba los motivos del levantamiento. Aseguró que había sido elegido para combatir la opresión y las severas vejaciones que padecían sus compatriotas a partir de su independencia “nominal”; que el movimiento se dirigía contra los impuestos excesivos, los monopolios y la tiranía militar. Afirmó también que los mexicanos lanzaban un grito de auxilio para escapar de sus cadenas y para preservar sus derechos y libertades. Aclaraba que los norteamericanos que lo acompañaban sólo habían venido a rescatar a los mexicanos de su miseria.<sup>45</sup>

En Matamoros, lanzó una proclama donde se invitaba a los habitantes a levantarse contra la tiranía y a sumarse a las filas insurgentes, que no recibió respuesta.<sup>46</sup> No permaneció muchos días en aquel puerto; se retiró a Cerralvo, atribuyendo su fracaso a las intrigas de los vicecónsules británico y francés, así como al general Canales. Sin em-

<sup>42</sup> Acta por la que las autoridades militar, política y civil de esta ciudad, acuerdan la alza de prohibiciones y rebajas del arancel vigente; la cual se acompaña por el Reglamento para el cobro de derechos en esta Aduana marítima y fronteriza, con otras disposiciones relativas dictadas en virtud de circunstancias por los señores General D. Francisco Ávalos, Jefe Político D. Leonardo Manzo y Ayuntamiento de esta ciudad, 1851, en Archivo Histórico de Matamoros, Presidencia, caja 12, exp. 7, *apud* Herrera, “La zona...”, p. 86.

<sup>43</sup> Ávalos afirmó que el arancel “era el único recurso que pudo suministrar lo necesario para hacer la Guerra con buen éxito” y que “cambió la opinión general[...] convirtiéndose en los más firmes defensores del gobierno los que unos días antes eran sus opositores”. Ávalos al Ministro de Guerra y Marina, Matamoros, 17 de diciembre de 1851, en AHMSDN, exp. XI/483.373163, f. 1.

<sup>44</sup> Shearer, *op. cit.*, p. 210.

<sup>45</sup> *Ibid.*, p. 215.

<sup>46</sup> Al parecer, el comportamiento de tropa, oficiales y jefes en la defensa de Matamoros fue ejemplar y mereció el reconocimiento del gobierno de la república que entregó medallas y diplomas. Relación de la Brigada Ávalos sobre el número de efectivos presentes en la plaza de Matamoros “cuando fue invadida por los filibusteros acaudillados por el *traidor* Carvajal”. Matamoros, 14 de junio de 1852, anexo al parte de guerra de Jáuregui, Comandante General de Nuevo León, al Ministro de Guerra y Marina, Monterrey, 5 de julio de 1842, en AHMSDN, exp. XI/481.3/3157, f. 30.

bargo, es posible que el retiro respondiese a su encuentro con las fuerzas nacionales, pues, para este momento, los generales Ávalos, Uruga y Jáuregui habían cumplido las instrucciones del Ministerio de Guerra y Marina de "...contribuir a sofocar *la revolución* que ha aparecido en la frontera".<sup>47</sup>

Carvajal y sus hombres, derrotados por Jáuregui en Cerralvo, se refugiaron en Texas. Ávalos escribió: "aunque el *traidor Carvajal* se ha pasado a la izquierda del Bravo con doscientos diez *aventureros*, estoy informado [...] de que espera refuerzos de Texas para continuar su empresa."<sup>48</sup> En efecto, los rebeldes intentaron ocupar esa plaza nuevamente, pero fueron obligados a replegarse allende la frontera.

Los continuos informes recibidos en la ciudad de México hacían evidente que la percepción de los cónsules y militares destacados en la región era que el movimiento contaba con amplio apoyo de un buen número de fronterizos en ambos lados del río Grande. El vicedcónsul mexicano en Brownsville relataba a su gobierno como "una gran parte de la población de esa ciudad cruzaba la frontera por las noches para unirse a los *'bandoleros'*". Las notas revelaban también la certeza sobre la poca disposición de los funcionarios estadounidenses a combatir a los seguidores de Carvajal. "[Fueron] la tolerancia y el disimulo de las autoridades fronterizas los que facilitaron la organización y salida hacia tierras vecinas de los aventureros, los cuales, en su mayoría, eran ciudadanos norteamericanos", escribió De la Rosa al secretario de Estado en Washington.<sup>49</sup> Las comunicaciones también mostraban el temor de los jefes castrenses a que la rebelión desembocara en secesión y que "de no cortarse de raíz, [hiciese] peligrar no sólo la integridad del territorio, sino del país".<sup>50</sup> Veían en las "invasiones del traidor Carvajal y los aventureros extranjeros [...] miras y tendencias demasiado conocidas y remarcables [...] contra la integridad del territorio nacional".<sup>51</sup>

<sup>47</sup> Instrucciones a los Generales Uruga, [Antonio María] Jáuregui y [Francisco] Ávalos, Ministerio de Guerra y Marina, México, 18 de septiembre de 1851, en AHMSDN, exp. XI/481.3/3161, f. 68-81.

<sup>48</sup> Parte del general Francisco Ávalos, jefe de la Brigada Ávalos, al general Antonio María Jáuregui, Matamoros, 13 de diciembre de 1851 [copia], en AHMSDN, exp. XI/481.3/3161, f. 96.

<sup>49</sup> De la Rosa a Daniel Webster, secretario de Estado, Washington, 12 de noviembre de 1851, en AHSREM, FIL-7 (1), f. 112.

<sup>50</sup> Ventura Alcalá, vicedcónsul de México en Brownsville, a José Fernando Ramírez, ministro de Relaciones Exteriores e Interiores, Brownsville, 26 de noviembre de 1851, en AHSREM, FIL-7 (1), f. 147-148, *apud.* Heredia, *op. cit.*, p. 73; Alcalá al Ministerio de Relaciones Exteriores e Interiores, Brownsville, 8 de noviembre de 1851, *ibid.*, f. 96; Ávalos, general de brigada al Ministerio de Guerra y Marina, *ibid.*, f. 98-99.

<sup>51</sup> Parte del general Adrián Woll, comandante general de Tamaulipas al ministro de Guerra y Marina. [s. l.], [s. f.], en AHMSDN, exp. XI/481.3/3157, t. 1, f. 169.

Si el movimiento de La Loba constituía o no un peligro real para la existencia del país es algo que, por ahora no nos interesa dilucidar, lo que sí deseamos subrayar es su persistencia y la convicción de formar parte de un proyecto emancipador. Convencido del sentido de su misión, Carvajal premiaba los servicios de sus oficiales "...atendiendo a las *buenas cualidades, honradez y valor que [les] adornaban...*", otorgándoles el grado de teniente del "Ejército Libertador de las Villas del Norte", nombre con el cual denominó a su partida.<sup>52</sup>

En febrero de 1852, después de dos meses de reorganizar a sus hombres, José María Carvajal, bien armado y con una fuerza considerable, emprendió una nueva incursión sobre Camargo, donde enfrentó a una compañía mexicana que lo obligó a regresar a Brownsville; ahí fue apresado con una docena de seguidores y puesto en libertad tres meses después.<sup>53</sup> En el ínterin, el anuncio de que el arancel Ávalos había sido derogado, que la tarifa de 1845 se había restablecido y que dos prisioneros estadounidenses y un número indeterminado de mexicanos capturados en Matamoros durante la primera incursión de los rebeldes habían sido ejecutados,<sup>54</sup> provocó conmoción en Brownsville e insufló nuevo aliento a la rebelión.<sup>55</sup> El cónsul mexicano en esa población escribió una nota "de preferencia reservada" al ministro de Relaciones Exteriores donde expresó su preocupación. Dijo: "...es de temerse que *los facciosos* aprovechándose del estado de la frontera procuren comenzar de nuevo *la revolución*. No hay duda de que en ella

<sup>52</sup> Instrucción de José María Carvajal, general en jefe del "ejército libertador de las Villas del Norte", a Juan H. Allen, teniente ayudante del Cuartel Maestre General, Campo cerca de Reynosa Viejo, 19 de febrero de 1852, anexa al parte de Ávalos al ministro de Guerra y Marina, Matamoros, 3 de abril de 1852, en AHMSDN, exp. XI/481.3/3161, f. 18.

<sup>53</sup> Carvajal iba acompañado de una fuerza de entre 200 y 500 hombres con doce cañones de asalto. Nota del general Canales a José María Jáuregui, comandante general de Nuevo León, Camargo, 24 de febrero de 1852, en AHMSDN, exp. XI/481.3/3161, f. 13; Shearer, *op. cit.*, p. 222-223; Brown, *op. cit.*, p. 155; Heredia, *op. cit.*, p. 76. Ávalos acusa recibo de "la noticia comunicada por el S. Gral. Jáuregui del triunfo obtenido en Camargo sobre los *filibusteros*" (cursivas mías). Acuse de recibo del general Ávalos al ministro de Guerra y Marina, Matamoros, 24 de marzo de 1852, en AHMSDN, exp. XI/481.3/3161, f. 49.

<sup>54</sup> Ávalos informa que está enterado de la orden de ejecución dictada contra los reos George Williams, Robert MacDonald, Jesús Gómez y Estanislao Villegas "por haber pertenecido a las fuerzas del traidor Carvajal". Parte del general Francisco Ávalos al Ministro de Guerra y Marina, Matamoros, 16 de junio de 1852, en AHMSDN, exp. XI/481.3/3159, f. 2-3.

<sup>55</sup> En la nota del cónsul de México en Brownsville relativa al creciente descontento que ha producido el restablecimiento del arancel de 1845 y la posible movilización de las fuerzas de Carvajal por esta razón, se lee lo siguiente: "con motivo de esa medida, se ha comenzado de nuevo a hacer contrabando por los comerciantes de estas poblaciones. Además, es de temerse que tal medida sirva de pretexto a los facciosos, para llevar a cabo sus planes. Reina un disgusto general, de ambos lados del Río Bravo..."

reina un gran disgusto contra el Supremo Gobierno y de que se trata de hacer alguna demostración revolucionaria, mas no he podido averiguar el plan que tratan de proclamar.”<sup>56</sup>

Carvajal atacó Reynosa y Nuevo León antes de que finalizara el año pero fue perseguido por las fuerzas del gobernador neoleonés hasta lograr que abandonara la entidad.<sup>57</sup> En marzo de 1853, los seguidores del fronterizo, al mando de Alfred H. Norton, autoridad civil en Río Grande City, saquearon Reynosa y secuestraron al alcalde por quien exigieron un rescate de 30 000 pesos. Tras obtener 2 000 pesos y cometer una serie de tropelías, la partida cruzó la frontera de regreso y se internó en territorio texano.<sup>58</sup> Carvajal y Norton fueron apresados por G. R. Paul, mayor del ejército estadounidense, quien solicitó al oficial de la brigada mexicana que reuniera testigos para probar la participación de aquéllos en las depredaciones cometidas en suelo mexicano.<sup>59</sup> La prisión de Carvajal no se prolongó por mucho tiempo; el pago de la fianza lo puso en libertad a las pocas semanas de haber ingresado a la cárcel. Para ese momento, Antonio López de Santa Anna, nuevamente en el poder, emitió un decreto que declaraba: “*Traidores e indignos del nombre [de] mexicano[s] a Carvajal y sus secuaces...*”, quienes quedaban proscritos del territorio de la república.<sup>60</sup> Entonces, el inquieto cabecilla de la rebelión de La Loba se involucró en los proyectos filibusteros contra Cuba organizados por John Quitman. Su alejamiento del escenario nacional no se prolongaría demasiado. Cuando los liberales exiliados por las dictaduras en Brownsville y Nueva Orleans empezaban a fraguar la caída del dictador, el de Béjar se encontraba presente.

<sup>56</sup> Nota del cónsul de México en Brownsville al ministro de Relaciones, Brownsville, 4 de mayo de 1852, anexa a la nota de José María Ortiz Monasterio, ministro de Guerra y Marina, México, 24 de mayo de 1852, en AIIMSDN, exp. XI/481.3/3161, f. 52.

<sup>57</sup> José Miguel Arrollo, ministro de Relaciones Interiores y Exteriores, a Joaquín I. del Castillo, cónsul mexicano en Brownsville, México, 22 de enero de 1853, en AISREM, FIL-7 (VI), f. 4.

<sup>58</sup> Relato de Severiano Medrano, funcionario mexicano del juzgado 3º Constitucional remitido al coronel Valentín Cruz el 27 de marzo de 1853, en AISREM, FIL-7 (VI), f. 29.

<sup>59</sup> G. R. Paul a Valentín Cruz, Puesto Riggold, Texas, 1 de abril de 1853, *ibid.*

<sup>60</sup> Manuel Dublán y José María Lozano, *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la república*, 50 v., México, Imprenta del Comercio a cargo de Dublán y Lozano hijos, 1876, v. VI, p. 594 (cursivas mías). Robert Case, “La frontera texana y los movimientos de insurrección en México, 1850-1890”, en *Historia Mexicana*, v. XXX, núm. 3, enero-marzo, 1981, p. 415-452; p. 417.



*Consideraciones finales*

## a) El peso de la conquista pacífica

La “conquista pacífica”, es decir, la extraordinaria expansión comercial estadounidense hacia México, vigorizada durante y después de la guerra del 47 pesó en la recomposición de la sociedad fronteriza al estrechar los vínculos entre las elites de hacendados y comerciantes de los dos lados del Bravo y al fortalecer a los empresarios tamaulipecos gracias al apoyo de sus homólogos norteamericanos. Con ello, la relación entre los grupos de poder regionales y los del gobierno central cambió de manera manifiesta.

Por otra parte, las condiciones generadas por el intenso tráfico comercial que acompañó a la guerra y perduró en el periodo posterior hicieron a los habitantes del Bravo más sensibles a “la opresión” del gobierno central; fortalecidos, los fronterizos se mostraron menos tolerantes hacia las políticas de la Federación. En consecuencia, no fue exclusivamente la “opresión del régimen central” la que hizo a los habitantes del norte más susceptibles a las determinaciones de la administración de México. El peligro de perder privilegios disfrutados por algunos y largamente anhelados por otros hizo que los vecinos de la región, especialmente los de las comarcas fronterizas lucharan para preservar sus prerrogativas. Se observa así la manera en la cual los movimientos disidentes pueden originarse en el deseo de mantener situaciones de privilegio y conservar cotos de poder.

## b) El asunto de las percepciones

A las consideraciones anteriores debe agregarse que la debilidad del gobierno federal marcó —en buena medida— su percepción de los levantamientos de los fronterizos. La precaria condición del Estado nacional, evidente en su crisis hacendaria, su incapacidad para resguardar las fronteras y mantener la soberanía en el territorio fue patente en muchos aspectos; entre otros, en los infructuosos esfuerzos por someter a los texanos; durante el conflicto con Francia; a lo largo de los levantamientos en Sierra Gorda y en la derrota ante las fuerzas norteamericanas. Estas experiencias debieron llevar al gobierno mexicano a advertir de forma amenazadora los levantamientos en la región. Éstos fueron vistos como agitaciones peligrosas que anunciaban el fin de la soberanía nacional en aquellos confines, como la reedición del

caso texano o como un serio amago para la existencia del gobierno mismo.

En consecuencia, si la disidencia es una categoría que implica relación (se es disidente en relación a algo o a alguien), y tiene que ver con la percepción que tenga la autoridad sobre los actos juzgados como “disidentes”, deberemos considerar que la susceptibilidad de la autoridad puede estar en función de su propio grado de vulnerabilidad, aunque esta relación no sea ni mecánica, ni estrictamente proporcional.

Se entiende de esta manera que la alianza establecida entre los vecinos del norte de México, que aspiraban al paraíso fiscal, y los texanos que además de buscar el fin de los aranceles deseaban ampliar las fronteras, fuese el marco adecuado para que las autoridades concibieran a los primeros no sólo como rebeldes, facciosos o bandidos, sino como traidores a la patria e impulsores de proyectos secesionistas, acusaciones graves que eran lanzadas en un momento en el que el recuerdo de la experiencia texana y la pérdida de California y Nuevo México “laceraban” la conciencia colectiva y convertían al “celo patrio” en un valor supremo.

#### c) Disidencia y transgresión

Los vecinos del noreste mexicano y el sureste estadounidense no sancionaron el comercio ilegal, el cual fue —según una norma no escrita de la región— una actividad perfectamente legítima. Por esta razón, fue difícil encontrar a quienes testificasen contra “los portavoces y defensores de los contrabandistas”, como fue el caso de José María Carvajal. La transgresión a la ley “del centro” constituyó, a más de una manera de subsistencia o de enriquecimiento, una forma de expresión de desacuerdo, y una manifestación de autonomía regional; representó un modo de disidir. Compartido por vastos sectores sociales, el contrabando constituyó un eje en torno al cual convergieron aspiraciones de amplias capas de la sociedad del bajo Bravo. Así también la rebelión de La Loba articuló la participación de distintos actores cuyos propósitos eran harto divergentes. Carvajal desempeñó en este movimiento el papel de agente de enlace entre ellos.

#### d) Las viejas inquinas y la disidencia

El proteccionismo; la presencia de un ejército que impedía a las elites locales realizar sus aspiraciones políticas amén de ser el garante de las

disposiciones arancelarias establecidas desde la capital; el desabasto; el desamparo ante las expediciones de los indios de las praderas; el monopolio ejercido por el eje Veracruz-ciudad de México y los obstáculos levantados en contra de la habilitación de puertos en el litoral tamaulipeco constituyeron parte de la lista de agravios añejos que los vecinos de las provincias nororientales tenían hacia el gobierno nacional. Por esta razón, la oposición del poder central al establecimiento de una zona de excepción fiscal fue vivida como un verdadero oprobio. Este sentimiento contra el proteccionismo, sin embargo, no era exclusivo de los grupos menos privilegiados; también fue resentido con particular agudeza por ricos comerciantes y hacendados de aquellas comarcas que encontraron en las tarifas un obstáculo a sus posibilidades de enriquecimiento y desarrollo. La bonanza que significaba para estos sectores el creciente intercambio con los norteamericanos convirtió a los viejos agravios en vejaciones insostenibles. Los poderosos grupos de empresarios y ganaderos, junto con la gran mayoría de la sociedad, hallaron en la oposición al centralismo, al militarismo y a los aranceles una bandera común.

No obstante lo antes señalado, una revisión cuidadosa del periodo aquí estudiado nos permite ver que las ecuaciones centralismo=proteccionismo=privilegios para el poder central, así como federalismo=libre cambio=privilegios para las elites regionales, no se cumplen con rigor y simplifican la cuestión. Por otra parte, cabe decir que al hablar de elites incurrimos en una burda generalización que pasa por alto las divisiones existentes entre los grupos de poder de una misma región. El caso queda bien ilustrado con las alianzas y rupturas que observamos en nuestro estudio a través de los clanes y su vínculo con el gobierno central.

#### e) ¿Disidencia entre las elites?

¿Es posible hablar de disidencia entre las elites? Si partimos de la definición que señala que disidencia es: separación, grave desacuerdo de opiniones; que discrepancia, desacuerdo, escisión, separación, cisma y secesión son sinónimos de disidencia y que la acción de disidir es: “separarse de la común doctrina, creencia o conducta”, resulta posible pensar que los grupos privilegiados puedan apartarse de la común doctrina, separarse de un pacto previamente convenido, a diferencia de otros sectores de la sociedad que tratan de romper con un acuerdo al que fueron sujetos. En tal sentido, el Plan de La Loba al que hemos hecho referencia, al reservarse el derecho a establecer un gobierno pro-



visional en caso de que sus demandas no fuesen satisfechas, planteó un grado considerable de disidencia al proponer la secesión. Los fronterizos llegaron al extremo al pretender separarse de la federación, desligándose del pacto que los había unido a la nación.



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS